

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Matrimonio
Código	
Titulación	Licenciatura en Derecho Canónico
Curso	3º-4º
Cuatrimestre	Anual
Créditos ECTS	9
Carácter	Obligatorio
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	U.P. Comillas
Horario	
Profesores	Dra. Carmen Peña García
Horario	
Descriptor	El objeto de esta asignatura es la comprensión de la institución matrimonial, tal como ha sido regulada por el Derecho Canónico. El estudio detallado del matrimonio exige prestar especial atención a cuestiones complejas, como su esencia y naturaleza jurídica; su dimensión sacramental y la problemática de la inseparabilidad contrato-sacramento entre bautizados; la comprensión y fundamentación de las propiedades esenciales del matrimonio, especialmente la indisolubilidad; el papel fundamental e insustituible del consentimiento en cuanto causa eficiente del matrimonio, lo que exige asimismo el análisis de la capacidad psicológica necesaria para prestarlo válidamente y de todos los vicios y defectos capaces de provocar la nulidad del mismo; los impedimentos matrimoniales y la exigencia de forma canónica; la convalidación del matrimonio y la sanación en raíz; los supuestos de disolución canónica del vínculo matrimonial válido; y la atención pastoral y jurídica que exige la preparación al matrimonio.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carmen Peña García
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Despacho	C – 415 (A.A. 23)
e-mail	cpgarcia@canonico.upcomillas.es
Teléfono	915422800, ext.2870
Horario de Tutorías	A determinar a principio de curso

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>El conocimiento en profundidad del Derecho matrimonial canónico resulta fundamental para la formación del canonista, habida cuenta la relevancia que la regulación jurídica del matrimonio tiene en la práctica, tanto a priori, en la resolución de las cuestiones administrativas y pastorales que pueden surgir en la preparación y admisión al matrimonio, como a posteriori, por la importancia que las causas de nulidad matrimonial canónica tienen en la actividad de los tribunales eclesiásticos.</p> <p>Esta asignatura contribuye a que el egresado adquiera un conocimiento sistemático del tratado de Matrimonio, dentro del misterio de la Iglesia y en su relación e interconexión con otros Derechos (Derecho canónico oriental y derecho civil, fundamentalmente), así como una formación científica sólida que le faculte para la práctica jurídico-pastoral y para la praxis judicial y administrativa en materia matrimonial.</p>
Prerrequisitos
Ninguno

Competencias – Objetivos
Competencias Específicas de la asignatura
Conceptuales (saber)
<p>- Comprensión del sistema matrimonial canónico en su conjunto, desde una aproximación científica, jurídico-canónica, que permita al alumno entender cada una de las cuestiones específicas en sí mismas y en su relación con las demás, teniendo en cuenta la evolución histórica y doctrinal, las aportaciones jurisprudenciales y las posibles <i>quaestiones disputatae</i>.</p> <p>- Conocimiento profundo de la actual regulación matrimonial canónica, que permitan al alumno:</p> <ol style="list-style-type: none">identificar y localizar la norma vigente.saber interpretarla, a la luz de los principios generales del Derecho y la tradición canónica, siendo consciente de las diversas posturas doctrinales que puedan existir al respecto.saber aplicar la norma al caso concreto con equidad y justicia.tener una visión de conjunto, que le permita poner en relación una norma concreta con las restantes disposiciones normativas, tanto de derecho matrimonial como de otras ramas del Derecho Canónico, latino y oriental, así como ver su interacción con otros derechos, como el civil.saber dar respuesta canónica a las nuevas situaciones sociales y eclesiales y a las necesidades pastorales actuales.
Procedimentales (saber hacer)
<p>- Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren: Desarrollo del pensamiento analítico, en virtud del cual el alumno comprende y estructura adecuadamente los conocimientos, establece interrelaciones entre los mismos y es capaz, a su vez, de conectar los conceptos teóricos que aprende con los problemas prácticos que se le presentan. Esto permitirá al alumno:</p>

- a) La comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que pueden constar.
- b) Captación de la complejidad exegética de algunas normas, descubriendo la problemática interpretativa relativa a las mismas y comprendiendo suficientemente los principales razonamientos expuestos en el debate doctrinal.
- c) Aprehensión de la interconexión y relaciones entre las diversas normas matrimoniales del Código de Derecho Canónico y entre éstas y otras normas extracodiciales, siendo capaz de detectar las lagunas, contradicciones y problemas interpretativos que esta pluralidad normativa presenta.
- d) Conexión de lo aprendido en el plano teórico con los problemas prácticos que plantea el ejercicio de la profesión jurídico-canónica y la resolución de casos problemáticos.

- Resolución de problemas: Capacidad para aplicar correctamente los conocimientos aprendidos en la práctica, identificando los elementos clave de las cuestiones planteadas, proponiendo alternativas eficaces para su solución, con la superación de las dificultades que puedan presentarse. Puesto que en Derecho habitualmente los problemas no tienen una única solución, el alumno debe adquirir la competencia para encontrar una solución argumentada, que sea jurídicamente correcta y pastoralmente acertada, teniendo siempre presente el sentido pastoral que en la Iglesia tiene la aplicación del Derecho.

Trabajando esta competencia el alumno deberá acreditar una comprensión adecuada de los problemas, identificando sus partes, deslindando lo principal frente a lo accesorio o marginal, y la secuencia que debe seguirse para su resolución; utilizar los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema; y demostrar sentido crítico e iniciativa para plantear las diferentes alternativas que presenta la solución de un problema y determinar el alcance de cada una de ellas

- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones: Que el alumno tome conciencia de los cambios que se producen en la mentalidad social sobre el matrimonio y cómo la doctrina y jurisprudencia canónica han ido evolucionando y dando respuesta a dichos cambios; que el alumno desarrolle su capacidad crítica para valorar la adecuación del derecho vigente y la jurisprudencia actual a los nuevos problemas y creatividad jurídica para discernir qué debe mantenerse y qué modificarse.

Actitudinales (saber ser)

- Capacidad crítica: Desarrollo de destrezas para el razonamiento y juicio crítico, lo que exige valorar los distintos enfoques que puede presentar una situación o un problema en la realidad eclesial, detectando las posibles deficiencias o lagunas de la actual normativa matrimonial o de la interpretación que de la misma se hace, y las posibles soluciones que ofrece la aplicación de la norma canónica.

El logro de esta competencia exige al alumno ejercitarse en el análisis crítico de los distintos planteamientos doctrinales y jurisprudenciales, detectando las aportaciones y puntos débiles de cada una de ellas, valorando dichas aportaciones y deficiencias y ofreciendo propuestas para su superación y mejora.

- Interiorización de una comprensión personalista y eclesial del derecho matrimonial canónico, que persiga como fin primario la *salus animarum* de los fieles: Esta competencia trabaja y desarrolla la capacidad del alumno de percibir la centralidad de la persona, fin último del derecho, y ponerlo en práctica en el momento de aplicación e interpretación de la norma canónica, así como también su capacidad crítica y de opción por las soluciones canónicas que más favorables resulten al bien integral de la persona.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: La noción canónica de matrimonio: Fundamento y esencia de la institución matrimonial: el matrimonio como institución socio-jurídica primaria. Matrimonio *in fieri* e *in facto esse*. Elementos esenciales del matrimonio. La naturaleza jurídica del matrimonio. La dimensión teleológica del matrimonio. El matrimonio como sacramento entre bautizados. La inseparabilidad contrato-sacramento y su problemática jurídico-pastoral. Tutela jurídica del matrimonio (*favor iuris*). La noción de matrimonio en el Código de cánones de las Iglesias orientales (CCEO).

Tema 2: Propiedades esenciales del matrimonio (unidad e indisolubilidad). Distinción entre indisolubilidad intrínseca y extrínseca; potestad vicaria de la Iglesia en relación con la indisolubilidad. La praxis de las Iglesias católicas orientales.

Tema 3: El consentimiento, causa principal eficiente e insustituible del matrimonio. El objeto esencial del consentimiento. La manifestación del consentimiento. El *ius connubii*. La preparación al matrimonio: atención pastoral y requisitos. Los matrimonios mixtos.

Tema 4: Los impedimentos matrimoniales: concepto y clases. Autoridad para imponer y para dispensar de los impedimentos. Los impedimentos en particular. Las prohibiciones o cautelas para contraer lícitamente. El veto. Peculiaridades de la regulación oriental

Tema 5: Capacidad e incapacidad para prestar el consentimiento: anomalías psíquicas y consentimiento matrimonial. Falta de uso de razón, defecto de discreción de juicio e incapacidad para asumir. La antropología, la psiquiatría y la psicología como auxiliares del Derecho.

Tema 6: Consentimiento viciado por ignorancia y error. Error en la persona y error sobre la cualidad. Error doloso. Error iuris.

Tema 7: Simulación del consentimiento: Simulación total y simulación parcial. Exclusión del matrimonio mismo. Exclusión del *bonum sacramenti*, del *bonum prolis* y del *bonum fidei*.

Tema 8: El matrimonio bajo condición: Clases y alcance de la condición. Figuras afines. La problemática de las condiciones potestativas de tracto sucesivo. Regulación de la condición en el CCEO.

Tema 9: El consentimiento viciado por miedo: violencia física, miedo común y miedo reverencial. Regulación en las Iglesias católicas orientales

Tema 10: La manifestación del consentimiento. La forma canónica: forma ordinaria y extraordinaria. Requisitos para la validez y la licitud. Dispensa de forma. El matrimonio secreto. Peculiaridades del ordenamiento oriental.

Tema 11: La convalidación del matrimonio nulo. Convalidación simple y sanación en raíz. Regulación de las Iglesias católicas orientales.

Tema 12: La disolución del matrimonio: disolución del matrimonio rato y no consumado, y disolución *in favorem fidei*

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se explicará la asignatura desde una perspectiva teórico-práctica, que una la profundización doctrinal en la configuración conceptual del matrimonio con una aproximación práctica, que muestre la aplicación de esos conceptos en la praxis judicial y administrativa relativa a la nulidad y disolución del vínculo conyugal, y permita al alumno obtener las habilidades que necesitará en el futuro ejercicio profesional.

Metodología Presencial: Actividades

- Clase magistral, en la que se desarrollarán los temas y conceptos de más difícil comprensión para el alumno, fomentando la participación y discusión de cuestiones teóricas y doctrinales, y su posible repercusión práctica. Conviene leer con antelación los temas en el manual de referencia.
- Comentarios y análisis de jurisprudencia, con discusión de las diversas posturas posibles. Los alumnos expondrán en el aula sus conclusiones y reflexiones críticas sobre algunas sentencias previamente trabajadas, abriéndose un debate en el que confrontar las diversas aportaciones o valoraciones, así como resolviéndose las dudas suscitadas.
- Exposición, debate y corrección de los ejercicios y casos prácticos realizados, con el objetivo de poner en práctica los conceptos aprendidos, confrontando en su caso las posibles soluciones jurídicas, para encontrar la más adecuada.

Metodología No presencial: Actividades

- Estudio personal del alumno, en el que fijará los conceptos y temas expuestos en la lección magistral, sobre la base del manual.
- Trabajo autónomo de textos: Se facilitarán al alumno textos (artículos científicos y sentencias) que debe trabajar individualmente para elaborar *resúmenes y comentarios críticos a las sentencias*, que serán puestos en común en el aula y entregados a la docente para la evaluación.
- Resolución personal de los casos y ejercicios prácticos planteados.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
50	20	16	4
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
70	80		30
CRÉDITOS ECTS:			9

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Examen, consistente en una parte teórica y otra práctica (Habrá un examen parcial, liberatorio de materia)	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y aplicación de los conceptos jurídicos fundamentales - Asimilación de los conocimientos teóricos y de la complejidad de las normas - Casos prácticos: Identificación del problema y acierto en la aplicación del derecho - Verificación del sentido crítico del alumno 	80 %
Exposición en clase de la resolución de los casos prácticos o de la valoración de las sentencias o artículos	Verificación de la asimilación de los conceptos, de la capacidad aplicativa y crítica del alumno y de su capacidad argumentativa y de escucha	10 %
Redacción de un comentario crítico sobre las sentencias o artículos entregados o, en su caso, de la resolución de los ejercicios prácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del problema y comprensión de sus posibles soluciones - Verificación del sentido crítico del alumno y de su aproximación personalista a la cuestión - Expresión escrita - Puntualidad en la entrega del trabajo 	10 %

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
PEÑA GARCÍA, C., Matrimonio y causas de nulidad en el derecho de la Iglesia, Ed. Comillas, Madrid 2014.
Capítulos de libros
A entregar por la docente
Artículos
A entregar por la docente
Páginas web
Apuntes
A entregar por la docente
Otros materiales
A entregar por la docente
Bibliografía Complementaria
Será indicada por la profesora el primer día de clase